

**BOME Número 5212** 

Viernes, 27 de febrero de 2015

Página 958

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

## Negociado de Gestión de Población

412.- NOTIFICACIÓN A D. SAID BAGHDADI Y OTROS.

## **ANUNCIO**

No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de alta en el padrón, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

NOMBRE	DOCUMENTO	<b>N° DE ORDEN</b>	FECHA
D. SAID BAGHDADI	X-1944238-W	096	30-01-2015
D. OMAR OUAZARF	X-4586420-J	098	29-01-2015
D. MUSHAB HAMMOU HAMED	45305884-R	091	29-01-2015
D. MOHAMED BOULAAYOUN	X-4056170-M	093	30-01-2015
D. AHMED LAKHAL	X-4954533-B	057	23-01-2015
D. JOSE ANTONIO CERVERA ZAMORA	24117508-F	092	30-01-2015
D. MAMAD AHSSAINI	X-3718642-W	083	04-02-2015
D. BRAHIM SAYADI	X-3679419-V	085	04-02-2015

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/ Marqués de los Velez n.º 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 20 de febrero de 2015. La Directora General de Administraciones Públicas, Ángeles de la Vega Olías

ISSN: 1135-4011 Depósito Legal: ML 1-1958